

**Expediente: 1/2026**

AP-384-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Acer negundo*, con ID 1580, situado en la Calle Isaac Peral (AP-384-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Acer negundo*, situado en calle Isaac Peral, debido a la grave degradación estructural del ejemplar, con descortezado extenso y cuerpos fructíferos vigorosos de hongos xilófagos a lo largo del tronco, desde la base, hasta la cruz principal. El fuste se encuentra totalmente hueco, incluida la base de los cimales, con escasa pared residual remanente, quedando ostensiblemente reducida su capacidad de carga. Durante la inspección rutinaria, se detecta la inestabilidad del árbol, aparentemente como consecuencia de la disfuncionalidad y descomposición del anclaje radicular. Además, es evidente la regresión definitiva de la copa, con mínimo volumen de brotación y abundantes ramas secas. Las debilidades mecánicas descritas son graves e irreversibles, y, en el momento de la tala, el ejemplar presenta un elevado riesgo de fallo.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado y reiteradamente terciado, practica de poda actualmente en desuso en el arbolado ornamental por los graves perjuicios para el desarrollo implica, condicionando irreversiblemente la estructura de la copa y provocando lesiones de difícil compartimentación que suelen generar pudriciones de la madera interna. Avanzado decaimiento en copa (mortalidad de ramas del 40% del volumen actual) y disfuncionalidad en los tejidos asociados a lo largo del tronco.

**OBSERVACIONES:** Especie relativamente poco longeva, de madera blanda, con tendencia a la rápida descomposición y debilidad estructural en etapas maduras de desarrollo tras podas agresivas, como las del historial del ejemplar. Alto riesgo de fallo por rotura o vuelco. Inestabilidad del anclaje radicular detectada durante la inspección periódica del arbolado.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	a6iYFFC4+dzTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	11/05/2026 09:11:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a6iYFFC4+dzTJxU69+wrPQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a6iYFFC4+dzTJxU69+wrPQ==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP384/26)  
PARTE 1ª**

ID:1580

Código Apeo: AP 384/26

UBICACIÓN: Calle Isaac Peral

Árbol: *Acer negundo*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Acer negundo*, situado en calle Isaac Peral, debido a la grave degradación estructural del ejemplar, con descortezado extenso y cuerpos fructíferos vigorosos de hongos xilófagos a lo largo del tronco, desde la base, hasta la cruz principal. El fuste se encuentra totalmente hueco, incluida la base de los cimales, con escasa pared residual remanente, quedando ostensiblemente reducida su capacidad de carga. Durante la inspección rutinaria, se detecta la inestabilidad del árbol, aparentemente como consecuencia de la disfuncionalidad y descomposición del anclaje radicular. Además, es evidente la regresión definitiva de la copa, con mínimo volumen de brotación y abundantes ramas secas. Las debilidades mecánicas descritas son graves e irreversibles, y, en el momento de la tala, el ejemplar presenta un elevado riesgo de fallo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 7 de mayo del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP384/26)  
PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 07/05/26
2. **SITUACIÓN:** Calle Isaac Peral **DISTRITO:** Palmera- Bellavista
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 1580
4. **P.C. (cm):** 117 **ALTURA (m):** 7,5 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a centros escolares y administrativos. Alta densidad de tránsito de personas y vehículos. Calzada de dos carriles de circulación en un sentido, con franja de aparcamiento en línea y batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Antecedentes de fractura de ramas. Oquedad de toda la estructura portante principal (tronco y cimales), con mínima pared residual, de 3 a 0cm según el tramo. Necrosis cambial en el tronco y amplias zonas descortezadas. Varios cuerpos fructíferos de género afín a *Inonotus sp.*, habituales en la especie, asociados a descomposición activa preferente de lignina. Madera visiblemente degradada en la zona basal, en contacto con el suelo, con probable progresión a nivel subterráneo.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado y reiteradamente terciado, practica de poda actualmente en desuso en el arbolado ornamental por los graves perjuicios para el desarrollo implica, condicionando irreversiblemente la estructura de la copa y provocando lesiones de difícil compartimentación que suelen generar pudriciones de la madera interna. Avanzado decaimiento en copa (mortalidad de ramas del 40% del volumen actual) y disfuncionalidad en los tejidos asociados a lo largo del tronco.
8. **OBSERVACIONES:** Especie relativamente poco longeva, de madera blanda, con tendencia a la rápida descomposición y debilidad estructural en etapas maduras de desarrollo tras podas agresivas, como las del historial del ejemplar. Alto riesgo de fallo por rotura o vuelco. Inestabilidad del anclaje radicular detectada durante la inspección periódica del arbolado

## 9. FOTOGRAFÍAS:



**10. PLANO SITUACIÓN:**

